



SOLICITUD DE LICENCIA DE SERVICIO EXCLUSIVO PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES

Fecha de la solicitud día: _____ Mes: _____ Año: _____

Identificación persona individual o jurídica (marque con una "X" la opción que corresponda)

Persona individual

Persona Jurídica

Datos de identificación de la persona individual o jurídica

Nombre o razón o denominación social: _____

NIT: _____

CUI/Pasaporte _____

Dirección para recibir notificaciones (ubicada en zona 1 Ciudad de Guatemala, salvo que se designe oficina de abogado colegiado para tal efecto, conforme al artículo 79 del Código Procesal Civil y Mercantil):

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Datos de identificación de la licencia de servicio exclusivo para trabajadores agrícolas e industriales

Placas de los vehículos: _____

Yo declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son verdaderos y manifiesto el compromiso de presentar la totalidad de los requisitos y/o correcciones requeridas para la evaluación de la presente solicitud. Asimismo, acepto que toda notificación que se me haga llegar a los correos electrónico/s consignado/s en el presente formulario serán válidos dándome por enterado de los mismos y en caso de no cumplir con ellos, la presente solicitud será archivada.

Firma del porteador: _____



Autorización para ingresar y retirar el trámite (En caso de que el solicitante actúe en representación de otra persona, individual o jurídica, deberá adjuntar copia del documento que acredite dicha representación.)

Calidad en la que actúa: Representante Legal Abogado Otro _____

Nombre completo: _____

Firma del autorizado: _____

Requisitos:

- Copia de contrato de transporte otorgado por los propietarios o representantes legales de las explotaciones agrícolas o industriales y el prestador del servicio.
- Fotocopia de seguro obligatorio vigente.
- Documento Personal de Identificación del cedente y cesionario o representante legal.
- Para realizar la gestión, deberá presentar solvencia de remisiones extendida por la DGT.

Nota:

- La licencia tiene una vigencia de un año. No obstante, dicha licencia no puede ser renovada, en virtud de que actualmente no se encuentra regulada dentro del reglamento correspondiente. Por lo tanto, en caso de que desee continuar prestando el servicio, será necesario realizar nuevamente la solicitud de emisión de la licencia.

